

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 062

Fecha Estado: 19/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320170049300	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	KOBA COLOMBIA S.A.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior en providencia del 30 de marzo de 2022, que declaró inadmisble la apelación.	18/04/2022		
05001310301320170054000	Ejecutivo Conexo	LUZ DARY TAMAYO AGUIRRE	ELSA CONSUELO ORTIZ GARCES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas. Ordena oficiar. Archivar.	18/04/2022		
05001310301320180000100	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior en providencia del 14 de marzo de 2022, que declaró inadmisible la apelación.	18/04/2022		
05001310301320190013600	Verbal	JHON FERNANDO MESA VANEGAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Auto aprueba liquidación de costas. Pone en conocimiento respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur.	18/04/2022		
05001310301320190027000	Verbal	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Fija agencias en derecho.	18/04/2022		
05001310301320190027000	Verbal	FUNDACION CLINICA DEL NORTE	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto aprueba liquidación de costas. Archivar.	18/04/2022		
05001310301320200018400	Ejecutivo Singular	E.C. CARGO S.A.	AM TRADING S.A.S	Auto ordena emplazar a la sociedad demandada AM Trading S.A.S.	18/04/2022		
05001310301320200020300	Verbal	MARCO ANTONIO DE SANCTIS GIL	SALUD TOTAL S.A. E.P.S.	Auto que aplaza audiencia paralos días 24, 25 y 26 de mayo de 2022, cada día a partir de las 9:00 a.m. conforme lo justificado por la parte demandante.	18/04/2022		
05001310301320210000600	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA TORONTO DE COLOMBIA	CONJUTO DE USO MIXTO CUARZO P.H.	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado por el apoderado de la parte demandante, en el que comunica el pago total de la obligación.	18/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210015400	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN DAVID OSORIO GARCIA	Auto requiere parte demandante, previo a tener por notificado al Sr. Osorio García. Ordena despacho comisorio.	18/04/2022		
05001310301320210040200	Verbal	NORBERTO CASTAÑEDA CANO	UVER ANTONIO CASTAÑEDA PEREZ	Auto admite demanda Ordena notificar. Concede término. Reconoce personería.	18/04/2022		
05001310301320210040900	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	JH PRODUCTOS ALIMENTICIOS GUSTAMAS SAS	Auto pone en conocimiento Autoriza retiro demanda en acumulación.	18/04/2022		
05001310301320210050600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto termina proceso por pago Sin Sentencia, decreta el levantamiento de las medidas cautelares, sin lugar a condena en costas, archivar.	18/04/2022		
05001310301320220002900	Verbal	CARLOS ALBERTO VELEZ ORTEGA	PEDRO ANTONIO RESTREPO GUTIERREZ	Auto requiere apoderado parte demandante.	18/04/2022		
05001310301320220006800	Verbal	EDGAR ANDRES JARAMILLO GOMEZ	ALBERTO ARAQUE MONTOYA	Auto admite demanda Niega medida cautelar. Ordena notificar.	18/04/2022		
05001310301320220008700	Tutelas	JAIME DE JESUS RUIZ GOMEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al H. Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	18/04/2022		
05001310301320220009800	Tutelas	NORTH MARITZA MESTRA CASTAÑO	UEARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega. Ordena notificar.	18/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)